



RES - 2024 - 537 - D-ARQ # UNNE

VISTO:

La Resolución N° 036/14-CD; y

CONSIDERANDO:

Que la misma instituye el REGIMEN DE ADSCRIPCIÓN POR CONCURSOS A AREAS, DEPARTAMENTOS, CÁTEDRA E INSTITUTOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA U.N.N.E.,

Que la Adscripción de Alumnos y de Profesionales es considerada el primer paso como medio de acceso, perfeccionamiento y especialización en la Carrera Docente y/o la Actividad Científica;

Que conforme a lo establecido por la Resolución N° 036/14-CD, se debe Convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Plan de Trabajos a Alumnos y Egresados, para cubrir cargos de Adscripción, en todas las Asignaturas de Dictado del segundo Cuatrimestre de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico, y en los Centros e Institutos dependientes de esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2024;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:

Artículo 1°: CONVOCAR a CONCURSOS PÚBLICOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y PLAN DE TRABAJOS, A EGRESADOS Y ALUMNOS de esta u otra Universidad, para cubrir cargos de Adscriptos, que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 11° y 12° de la Resolución N° 036/14-C.D., en las Áreas y Cátedras de las Carreras de Arquitectura; Diseño Gráfico, y en los Centros e Institutos dependientes de esta Facultad para el Ciclo Lectivo 2024.-



Artículo 2º: DECLARAR ABIERTO el período para la Inscripción de Postulantes desde el 01 al 31 de agosto de 2024, la que deberá ser efectuada de manera virtual completando el formulario que se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://www.arq.unne.edu.ar/adscripciones/>

Artículo 3º: ESTABLECER que finalizado el Periodo de Inscripción -el 31 de agosto de 2024- no se recibirá ninguna solicitud de Inscripción, a los Concursos convocados por la presente Resolución. -

Artículo 4º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.

Mgter. Arq. Maria Andrea BENITEZ
SEC. ACADÉMICA

Dr. Arq. Miguel Ángel BARRETO
DECANO

Hoja de firmas